
Auxiliar de Control e Información (discapacidad intelectual)

Consejería de Hacienda y Función Pública.

Discapacidad Intelectual. Orden 252/2019. Listado de aprobados del primer y único ejercicio. 17/11/2020.

Anuncio del Tribunal Calificador, por el que se **comunica la relación de los aspirantes que han superado el primer y único ejercicio de la oposición y nivel mínimo necesario**, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de **Auxiliar de Control e Información** (Grupo V, Nivel 2, Área B), de la Comunidad de Madrid, para personas con **discapacidad intelectual**, convocadas mediante Orden 252/2019, de 7 de febrero, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 18 de febrero).

LISTADO DE APROBADDOS

A consultar en el Anuncio.

RECLAMACIONES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECURSO DE ALZADA: Del 17 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2020, ambos incluidos.

ANUNCIO

<https://bit.ly/2UBBh86>

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-control-e-informacion-d>